



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00384727- -UNC-ME#FCQ- DEJAR SIN EFECTO RD 853-2022

VISTO

La RD-2022-853-E-UNC-DEC#FCQ, donde se resuelve modificar, mediante Cláusula Addenda, el valor hora/hombre establecido en el Contrato de locación de servicio, suscripto con la firma de Abraham Ezequiel CUIT 20-35531622-0, según RD-2021-1782-E-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO

La respuesta brindada por la firma de Abraham Ezequiel CUIT 20-35531622-0, que consta en orden 130 del presente expediente, donde se manifiesta el desacuerdo con los términos propuestos;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto la RD-2022-853-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.